

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

SI-SAMC-07-2026

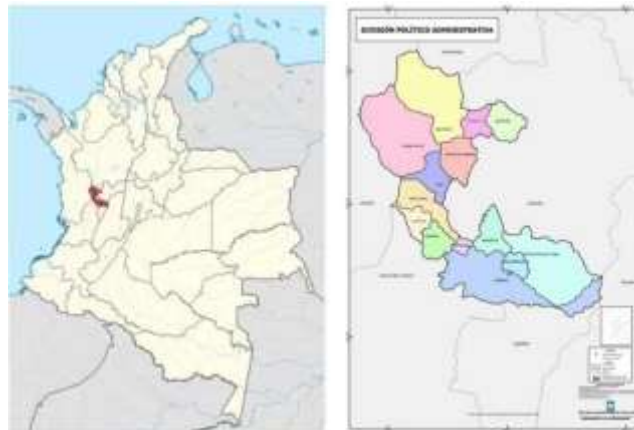
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO
EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B N° 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE
IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA, ADQUIRIDO POR LA
GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA
INFANCIA EN MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Risaralda es uno de los treinta y dos (32) departamentos que, junto con Bogotá Distrito Capital, conforman la República de Colombia. Su capital es la ciudad de Pereira y se encuentra ubicado en la región Andina, en el centro-occidente del país, limitando al norte con Antioquia, al oriente con Caldas y Tolima, al sur con Quindío y Valle del Cauca, y al occidente con el departamento del Chocó.

Localización departamento de Risaralda



La Gobernación de Risaralda, a través de la Secretaría de Infraestructura, viene adelantando diferentes acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura social del Departamento, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027 “Risaralda Equitativa e Incluyente”, el cual contempla programas dirigidos al mejoramiento de espacios destinados al bienestar y atención integral de la comunidad.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
N° 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En este sentido, desde la Dirección de Obras, Construcciones y Reparaciones del Sistema Vial e Infraestructura Social, y en cumplimiento de los principios orientados a la protección de los derechos e intereses colectivos, la Gobernación de Risaralda viene adelantando acciones encaminadas al fortalecimiento de la infraestructura social del departamento.

En articulación con la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social y en cumplimiento de las políticas públicas orientadas a la protección integral de niños, niñas y adolescentes, el Departamento de Risaralda ha priorizado acciones encaminadas al fortalecimiento de la infraestructura destinada a la atención de la primera infancia.

De conformidad con la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, corresponde al Estado garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo espacios adecuados para su desarrollo integral, protección y bienestar. En este sentido, el Departamento de Risaralda adelanta estrategias orientadas al fortalecimiento de los entornos de atención institucional para la primera infancia.

El Centro de Desarrollo Infantil – CDI ubicado en el corregimiento de Irra, jurisdicción del municipio de Quinchía, dejó de operar desde el año 2019, situación que afectó la prestación del servicio y la cobertura institucional para la atención integral de la primera infancia en este sector del departamento.

En atención a esta situación y en cumplimiento de las medidas adoptadas dentro de la Acción Popular Radicado No. 66001-23-33-000-2022-00070-00, la Gobernación de Risaralda adquirió un inmueble ubicado en la Calle 4B No. 3 – 35 Casa 10 del corregimiento de Irra, municipio de Quinchía, con el propósito de adecuarlo para el funcionamiento de un espacio institucional destinado a la atención integral de la primera infancia en modalidad de aula polivalente.

Posteriormente, y conforme a las visitas técnicas, diagnósticos y conceptos realizados por profesionales de la Secretaría de Infraestructura y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, se identificó la necesidad de ejecutar obras de reforzamiento estructural, adecuaciones locativas y construcción complementaria, con el fin de garantizar que la edificación cumpla con las condiciones técnicas, funcionales y normativas requeridas para este tipo de infraestructura institucional.

El proyecto contempla actividades de cimentación, reforzamiento estructural, construcción de elementos en concreto, mampostería, cubiertas, instalaciones

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, iluminación, acabados, enchapes, pintura y demás obras complementarias necesarias para garantizar la adecuada operación de la infraestructura.

Las obras deberán ejecutarse conforme a la Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente NSR-10, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS y demás normas técnicas aplicables.

Por tratarse de un espacio destinado a la atención de la primera infancia, la infraestructura deberá garantizar condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, funcionalidad, ventilación, iluminación y salubridad para los usuarios.

La presente inversión resulta prioritaria y necesaria, toda vez que permitirá:

- Garantizar espacios adecuados y seguros para la atención integral de la primera infancia en el corregimiento de Irra, municipio de Quinchía.
- Fortalecer la infraestructura social del Departamento de Risaralda.
- Mejorar las condiciones estructurales, funcionales y locativas del inmueble adquirido por la Gobernación de Risaralda.
- Dar cumplimiento a las condiciones técnicas requeridas para la operación institucional del CDI.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad técnica vigente aplicable a este tipo de edificaciones.

Para la ejecución del proyecto, la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social del Departamento de Risaralda cuenta con un presupuesto oficial estimado de SEISCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$607.544.378), equivalente a 346.98 SAMLMV correspondiente al valor total de las obras proyectadas, cuyos estudios técnicos, estructuración y presupuesto fueron elaborados por la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Risaralda.

En consecuencia, el Departamento de Risaralda requiere adelantar el correspondiente proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, con el fin de contratar la ejecución de las obras

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

necesarias para el adecuado funcionamiento de la infraestructura destinada a la atención integral de la primera infancia en el corregimiento de Irra, municipio de Quinchía.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

En cumplimiento de la Acción Popular instaurada por la señora María Aidee Martínez Murillo en contra del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la Gobernación de Risaralda y la Alcaldía Municipal de Quinchía, relacionada con la vulneración de los derechos colectivos derivados de la inexistencia de un espacio adecuado para la prestación del servicio de atención a la primera infancia en modalidad institucional en el corregimiento de Irra, jurisdicción del municipio de Quinchía, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Risaralda decretó medida cautelar ordenando a la Gobernación de Risaralda la adquisición, arrendamiento o destinación de un inmueble que reuniera condiciones adecuadas de amplitud, seguridad y funcionalidad para la atención integral a la primera infancia.

En virtud de lo anterior, la Gobernación de Risaralda adquirió el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 293-1421 y ficha catastral No. 66594030000000008001000000000, ubicado en la Calle 4B N° 3 – 35 Casa 10, del corregimiento de Irra, municipio de Quinchía.

Posteriormente, y como resultado de las visitas técnicas realizadas por profesionales adscritos a la Secretaría de Infraestructura Departamental, se determinó la necesidad de ejecutar obras de reforzamiento estructural, adecuaciones locativas y construcción de obra nueva complementaria, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del inmueble conforme a las condiciones técnicas y normativas exigidas para la atención institucional de la primera infancia.

El proyecto contempla la intervención de una infraestructura existente con un área aproximada de 165 m², la cual requiere reforzamiento estructural y adecuaciones integrales, así como la construcción de un área nueva aproximada de 80,5 m² destinada principalmente a la ampliación de zonas de servicio, incluyendo cocina, batería sanitaria accesible y espacios funcionales complementarios necesarios para el cumplimiento de los requerimientos operativos y normativos del programa institucional.

Durante la evaluación técnica del inmueble se identificaron las siguientes condiciones actuales:

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
N° 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. La edificación existente presenta un sistema constructivo tradicional en mampostería confinada, elementos estructurales en concreto y cubierta liviana, evidenciándose deterioro en muros, fisuras localizadas y deficiencias estructurales que requieren reforzamiento para garantizar el cumplimiento de la NSR-10, RETIE y demás normas técnicas aplicables.
2. Las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas existentes son insuficientes y presentan condiciones de obsolescencia, por lo cual no garantizan una operación segura ni las condiciones técnicas requeridas para el funcionamiento de una infraestructura destinada a la atención integral de la primera infancia.
3. Las áreas de servicio actuales resultan insuficientes para la capacidad operativa proyectada, requiriéndose la construcción de un bloque complementario destinado a cocina, servicios sanitarios accesibles y espacios funcionales adicionales.
4. El inmueble no cuenta actualmente con condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y habitabilidad para la atención de niños y niñas en primera infancia.
5. Las condiciones locativas actuales requieren una intervención integral que permita garantizar:
 - Estabilidad estructural.
 - Condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
 - Circulación segura.
 - Iluminación y ventilación apropiadas.
 - Funcionamiento integral del inmueble para uso institucional.

Con fundamento en la evaluación técnica realizada, la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Risaralda determinó la necesidad de ejecutar integralmente las obras de reforzamiento estructural y construcción de obra nueva complementaria, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de calidad, seguridad, accesibilidad y cumplimiento normativo para la operación del servicio de atención integral a la primera infancia en el corregimiento de Irra.

2.1. Localización

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



FIGURA 1. AULA POLIVALENTE IRRA. FUENTE: GOOGLE EARTH

El proyecto objeto de intervención se encuentra localizado en el centro poblado del corregimiento de Irira, jurisdicción del municipio de Quinchía, departamento de Risaralda, en zona urbana, específicamente en el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 293-1421, ubicado en la Calle 4B N° 3 – 35 Casa 10.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- Preliminares.
- Cimentación.
- Pisos.
- Estructura.
- Mampostería.
- Instalaciones hidrosanitarias.
- Contenedores de agua, porcelana, muebles y accesorios sanitarios.
- Elementos para concreto.
- Cubierta.
- Carpintería metálica.
- Enchapes y accesorios.
- Tableros y protecciones.
- Salidas de iluminación.
- Salidas de tomacorrientes.
- Sistema de puesta a tierra.
- Legalización de infraestructura eléctrica.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
N° 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Transporte.
- Aseo general y entrega final de obra.

El alcance del proyecto comprende el suministro de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, implementación de medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás actividades necesarias para la correcta ejecución y entrega de las obras en funcionamiento, conforme a la normatividad técnica vigente aplicable.

3.1. Fases y etapas del proyecto

a. Ítems de pago:

ITEM	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN
1		PRELIMINARES
1,1	2-02-06	Corte en material común con máquina
1,2	1-02-13	Demolición muro en pandereta, incluye revoque, enchape, papel de colgadura
1,3	1-01-05	Localización y replanteo
1,4	1-01-06	Limpieza y nivelación
1,5	1-03-01	Excavación manual en material común seco de 0 - 2 m
1,6	1-01-12	Cargue de material manual
1,7	1-03-18	Restitución con afirmado y cemento 5 % del peso
1,8	1-03-23	Afirmado compactado manual e = 0.10 m
1,9	1-02-15	Demolición enchape y/o revoque
1,10	1-01-28	Descargue manual de materiales

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1,1 1	1-08-02	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos
1,1 2	1-01-29	Aseo de obra de construcción (aulas, oficinas, hospitales, etc.)
1,1 3	1-01-01	Valla de identificación de obra área menor a 4 m2, colocada en guaduas, incluye mantenimiento durante la construcción
1,1 4	1-02-08	Demolición losa sobre terreno
1,1 5	1-02-02	Corte con disco muro ambos lados
1,1 6	1-03-19	Lleno manual compactado con material del sitio
1,1 7	1-02-30	Desmante cielo falso, incluye estructura metálica
		SUBTOTAL
2		CIMENTACIÓN
2,1	G-02-02	Acero Fy = 60.000 PSI d > 1/4"
2,2	1-04-10	Viga apoyada concreto 20,7 Mpa (3000 PSI), no incluye refuerzo
2,3	1-04-06	Zapatas en concreto de 20,7 Mpa, no incluye refuerzo
2,4	1-04-01	Solado en concreto de 10,3 Mpa
		SUBTOTAL
3		PISOS
3,1	1-04-12	Placa de contrapiso en concreto de 20,7 Mpa e = 0,10 m
3,2	G-02-03	Malla electrosoldada ojo 0,15 x 0,15 m de 6 mm
3,3	1-03-23	Afirmado compactado manual e = 0.10 m
3,4	1-06-18	Piso Mangle de 40 x 40 cm, o similar, incluye fijador de cerámica
3,5	1-06-01	Mortero de nivelación e = 0,05 m para pisos
		SUBTOTAL
4		ESTRUCTURA
4,1	G-02-02	Acero Fy = 60.000 PSI d > 1/4"

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4,2	1-04-14	Columna en concreto de 20,7 (3000 PSI) Mpa sección < 1600 cm2, no incluye refuerzo
4,3	1-04-32	Viga aérea en concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI), no incluye acero
4,4		Columneta de confinamiento concreto 20,7 Mpa de 0,10*0,20 sin refuerzo
4,5	1-04-33	Viga de amarre en concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) de 0,10 x 0,20 m, incluye refuerzo
4,6	1-04-40	Anden en concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) e = 0,10 m
4,7	1-04-35	Viga cinta en concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) de 0,15 x 0,10 m, incluye refuerzo
		SUBTOTAL
5		MAMPOSTERIA
5,1	1-05-01	Muro en ladrillo farol pandereta e = 0,10 m
5,2		Cuchillas en ladrillo farol
5,3	1-05-28	Revoque muro incluye dilataciones y filos
		SUBTOTAL
6		INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS
6,1	1-12-79	Tubería PVC sanitaria de 2", incluye accesorios
6,2	1-12-81	Tubería PVC sanitaria de 4", incluye accesorios
6,3	1-12-84	Punto sanitario PVC de 2" l prom = 3 m, incluye accesorios en mampostería seca
6,4	1-12-26	Tubería PVC presión de 1 1/2" RDE 21
6,5	1-12-28	Tubería PVC presión de 1" RDE 21
6,6	1-12-30	Tubería PVC presión de 1/2" RDE 9
6,7	1-12-23	Medidor de 1/2" volumétrico tipo "C"
6,8	1-12-55	Llave de paso de 1/2" tipo Red White
6,9	1-12-54	Llave de paso de 3/4" tipo Red White
6,10	1-12-53	Llave de paso de 1" tipo Red White

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6,1 1	1-12- 73	Bajante PVC agua lluvia de 3", incluye accesorios
6,1 2	1-12- 111	Tubería PVC de alcantarillado de pared estructural d = 6", exterior corrugado
		SUBTOTAL
7		CONTENEDORES DE AGUA, PORCELANA, MUEBLES Y ACCESORIOS SANITARIOS, GRIFERÍA Y SISTEMAS SÉPTICOS
7,1	1-11- 11	Sanitario infantil blanco con grifería
7,2	1-11- 13	Sanitario tipo Acua Plus blanco de bajo consumo con acople
7,3	1-11- 16	Orinal tipo Petite Blanco en caja con fluxómetro
7,4	1-11- 09	Lavamanos tipo Avanti de colgar con grifería
7,5	1-11- 39	Cubierta en acero inoxidable para mesón de cocineta, incluye poceta y grifería completa a = 0.60 m
7,6	1-11- 46	Trampa de grasa 250 lt
7,7	1-11- 35	Toallero de barra cromado a ≥ 47 cm
7,8	1-11- 37	Espejo de 4 mm biselado
7,9	1-11- 34	Porta rollo en polímero a ≥ 27 cm, cromado, incluye vástago plástico, tipo Nilo
7,1 0	1-11- 32	Jabonera en polímero cromada, sistema de fijación oculto tipo Nogal
7,1 1	1-11- 33	Percha en polímero de alta ingeniería tipo Nogal, cromada
7,1 2	1-11- 30	Dispensador de papel higiénico en acero inoxidable con sistema antivandálico y llave, satinado $\varnothing \geq 26,5$ cm, fijado a pared
7,1 3	1-11- 26	Ducha anti vandálica regadera tubular corta
7,1 4	1-11- 41	Rejilla de bronce de 3" x 2" con sosco
7,1 5		Barra de seguridad en acero inoxidable x 0,50m satinado
7,1 6		Barra de seguridad abatible vertical en acero inoxidable x 0,75m
7,1 7		Lavacolas para bebé
7,1 8		Ducha bidet tipo teléfono

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

		SUBTOTAL
8		ELEMENTOS DE Y PARA CONCRETO
8,1	1-04-03	Caja de inspección de 0,60 x 0,60 x 0,60 m en concreto de 17,2 Mpa, tapa reforzada en concreto de 20,7 Mpa
8,2	1-11-38	Poceta de acero inoxidable de 0,60 x 0,40 m, incluye grifería, sifón de 2" y canastilla
8,3	1-06-06	Gramoquín en concreto de 5 Mpa de 60 x 40 x 8 cm
8,4		Cañuela en concreto de 20,7 Mpa e=0,10 h=0,20 a=0,30 m sin tapa
		SUBTOTAL
9		CUBIERTA
9,1	1-08-04	Techo en teja ondulada de fibrocemento, pendiente máxima 27 %
9,2	1-08-11	Caballote fijo para teja ondulada de fibrocemento
9,3		Perfil abierto PHR 203*67 e=1,5mm
9,4		Flanche en lámina galvanizada C 26, incluye mortero 1:3 impermeabilizado
9,5	1-08-16	Cielo falso en laminas de PVC
9,6	1-08-24	Canal en lámina galvanizada C 22, longitud de desarrollo 0,7 m
9,7		Anclaje perfiles incluye concreto y refuerzo de 1/2
9,8	1-02-25	Desmonte techo de fibrocemento, incluye estructura metálica
9,9	1-02-13	Demolición muro en pandereta, incluye revoque, enchape, papel de colgadura
9,10	0,00	Reinstalación techo de fibrocemento, incluye estructura metálica
		SUBTOTAL
10		CARPINTERÍA METÁLICA
10,1	1-09-05	Puerta en lámina C 20 1,00 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa portón, manija y tope
10,2	1-09-04	Puerta en lámina C 20 0,90 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa, manija y tope
10,3	1-09-03	Puerta en lámina C 20 0,80 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa, manija y tope

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

10, 4	1-09- 16	Ventana en aluminio Int negro corrediza, incluye vidrio de 6 mm de seguridad
10, 5	1-09- 21	Reja metálica de seguridad de 1/2" en varilla cuadrada, incluye anticorrosivo y pintura
		SUBTOTAL
11		ENCHAPES Y ACCESORIOS
11, 1	1-06- 01	Mortero de nivelación e = 0,05 m para pisos
11, 2	1-06- 15	Piso Antique 30,5 x 30,5 cm o similar, color blanco o beige, incluye fijador de cerámica
11, 3	1-06- 55	Enchape en cerámica de 20,5 x 20,5 cm tipo Egeo, incluye filos plásticos y fijador de cerámica
11, 4	1-05- 28	Revoque muro incluye dilataciones y filos
11, 5		Guardaescoba media caña en granito pulido blanco
		SUBTOTAL
12		PINTURAS Y ACABADOS DE PAREDES
12, 1	1-07- 01	Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 capas
12, 2	1-07- 03	Pintura exteriores (koraza o similar) 2 capas obra nueva
		SUBTOTAL
13		ACOMETIDAS ELÉCTRICAS
13, 1	SC1	Suministro Acometida aerea Cable Tríplex de Aluminio calibre 1/0 AWG (CABLE ACOMETIDA 2x1/0+1/0 AL.)
13, 2	SC2	(Cambio y/o instalacion de medidor, acometida, caja y puesta a tierra) SEGÚN CHEC LISTA PRECIOS CIRCULAR 2025 - 001
13, 3	SC3	Capacete y Canalización en tubería IMC 1 1/4", longitud maxima 6 m. Incluye capacete y grapa de retencion
13, 4	SC18	Acometida 2 x N° 6 (F) + 1 x N° 6 (N) + 1 x N° 8 (T), sin ducto. Cables de bajo contenido de halógenos y baja emisión de humo
13, 5	SC19	Canalización en tubería PVC SCH 40 1". En cielo falso. Incluye empotrado de afloramiento y soterramiento a tableros

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
N° 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

		SUBTOTAL
14		TABLEROS Y PROTECCIONES
14, 1	SC14	Tablero Empotrado Bifasico (2ø) trifilar, 4H CU/AL, 20 circuitos, con puerta y espacio totalizador. Incluye: suministro tablero, Instalación empotrada con obra civil básica (regata/nicho y resane), montaje tablero, conexión acometida, barras, tierra/bonding, neutro y marcacion. No incluye breakers ramales ni circuitos.
14, 2	03.03 .13	Suministro e instalacion cortacircuito, taco, breaker monopolar enchufable de 1 x 20 A. Incluye formado de cable, peinada en el tablero y marcación de circuitos según RETIE
14, 3	SC15	Suministro e instalacion cortacircuito, taco, breaker monopolar enchufable de 1x15 A. Incluye formado de cable, peinada en el tablero y marcación de circuitos según RETIE.
14, 4	SC30	Suministro e instalación de DPS Tipo 1+2 en acometida 1/0 AWG AL con caja y riel DIN
		SUBTOTAL
15		SALIDAS DE ILUMINACIÓN
15, 1	03.04 .02	Salida iluminación instalacion en interior, tubería EMT ø 3/4", incluye accesorios de fijación a estructura, longitud promedio 6.0 m
15, 2	03.04 .02	Salida iluminación en aplique exterior, tubería IMC ø 3/4", incluye accesorios de fijación a estructura, longitud promedio 4.5 m
15, 3	SC4	Salida iluminacion en cielo raso, Cable Cu aislado # 12 HFFR LS, tubería PVC SCH 40 1/2" longitud promedio 2 m. Incluye toma doble polo a tierra, clavija y cable encauchetado 3 x 12 AWG. No incluye luminaria
15, 4	3-18- 08	Salida interruptor sencillo cable Cu # 12 HFFR LS, tubería PVC 1/2" longitud promedio 4,5 m
		SUBTOTAL
16		LÁMPARAS DE USO INTERIOR
16, 1	SC6	Luminaria Led Tipo Panel Redondo Incrustar 22.5x22.5cm 18W 6500k Luz Dia 100-240V 1350lm. Incluye 1.5 m de cable encauchetado y clavija

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRÁ JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

16, 2	SC7	Panel Led 12W Redondo Incrustar-Bala 6 Pulgadas 17cm x 17cm 6500K DL Luz Dia Blanco P2433730. Incluye 1.5 m de cable encauchetado y clavija
16, 3	SC8	Luminaria Led Hermetica 18W Unv 100-227W 2200lm 6500K Luz Dia Para Ambientes Industriales. Incluye 1.5 m de cable encauchetado y clavija
16, 4	SC9	Lámpara de emergencia, 2Luminaria Led Emergencia 2 X 1 6W 120-277 R1. autonomía 90 minutos. Incluye 1.5 m de cable encauchetado y clavija
16, 5	SC10	Luminaria Led Emergencia Aviso 4S Rectangular Luz Verde 18W Montaje Techo. Incluye 1.5 m de cable encauchetado y clavija
		SUBTOTAL
17		SALIDAS DE TOMA CORRIENTES
17, 1	SC11	Salida toma doble tipo GFCIT/R (Tamper Resistent) cable Cu # 12 HFFR LS, tubería PVC 1/2" longitud promedio 6 m
17, 2	SC12	Suministro e instalacion de cable Cu # 12 HFFR LS, canalizado en tubería PVC SCH40 de 1/2" longitud promedio 6 m
17, 3	SC13	Suministro e instalacion de punto GFCI intermedio en circuito ramal
		SUBTOTAL
18		SISTEMA DE PUESTA A TIERRA
18, 1	SC21	Puesta a tierra 1 varilla de cobre 5/8" x 2.4 m y cable de cobre N° 2 (longitud promedio: 10 m)
		SUBTOTAL
19		LEGALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA
19, 1	03.17 .01	Derechos ante CHEC por cortes de energía, revisión y de conexión del sistema eléctrico
19, 2	03.17 .02	Derechos para certificación de conformidad con RETIE
		SUBTOTAL
20		LUMINARIAS TIPO EXTERIOR
20, 1	SC22	Reflector LED 100W, IP66, IK08, >120lm/W, 50.000h, 5000K (CW),Multivoltaje, Certificado RETILAP
		SUBTOTAL
21		TRANSPORTE

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
N° 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

21, 1	G-03- 06	Transporte materiales a obra (no incluye descargue)
----------	-------------	---

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de NOVENTA (90) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Acta de inicio, registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

5. FORMA DE PAGO

El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma:

En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, la entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0165 del 1 de noviembre de 2023 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

Opción 2: (SELECCIONADA):

La Entidad entregará un anticipo y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se registrá por las siguientes reglas:

La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoria en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.

Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.

Reglas comunes a todas las opciones:

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Anticipo: En el presente proceso de contratación la entidad entregará al contratista a título de [anticipo un valor equivalente al [30%] del valor básico del contrato. El [anticipo se regirá por las condiciones señaladas en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

La entidad entregara el anticipo bajo las siguientes condiciones:

- El CONTRATISTA deberá abrir una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos correspondientes al anticipo del presente contrato, la cual será destinada única y exclusivamente a la ejecución del objeto contractual, prohibiéndose expresamente la mezcla de dichos recursos con fondos provenientes de otras operaciones o contratos.
- Previo al desembolso del anticipo, el CONTRATISTA deberá presentar a la entidad certificación bancaria de la cuenta, así como el plan de inversión del anticipo aprobado por la supervisión o interventoría.
- Todos los pagos realizados con cargo al anticipo deberán encontrarse plenamente soportados y relacionados con la ejecución del contrato. La supervisión o interventoría podrá requerir en cualquier momento extractos bancarios, comprobantes de egreso, facturas y demás documentos que permitan verificar la correcta inversión de los recursos.
- El uso indebido, la destinación diferente o la falta de soportes del anticipo constituirá incumplimiento grave de las obligaciones contractuales, facultando a la entidad para suspender desembolsos, exigir el reintegro inmediato de los recursos y adelantar las acciones contractuales, administrativas y legales a que haya lugar.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
- La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

Justificación de la entrega de anticipo.

Se requiere la entrega de un anticipo con el fin de garantizar el inicio oportuno de las actividades del contrato y la adecuada ejecución de las obras contempladas en el proyecto.

El anticipo permitirá al contratista contar con los recursos necesarios para la adquisición de materiales, contratación de mano de obra, transporte, alquiler de equipos, logística y demás actividades iniciales requeridas para la ejecución de las obras de reforzamiento estructural, adecuaciones locativas y construcción complementaria del inmueble objeto de intervención.

Así mismo, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a ejecutar, el contratista deberá realizar inversiones iniciales relacionadas con cimentación, estructura, cubiertas, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, acabados y demás componentes necesarios para garantizar el normal desarrollo del contrato.

Los recursos entregados a título de anticipo deberán ser manejados conforme a lo establecido en la normatividad vigente y amortizados en los pagos parciales realizados de acuerdo con el avance físico de obra debidamente aprobado por la interventoría del contrato.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta el proyecto denominado "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B N° 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA, ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE", se establece que dentro del presente proceso se ejecutarán actividades de preliminares, cimentación, pisos, estructura, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, contenedores de agua, porcelana, muebles y

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
N° 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

accesorios sanitarios, grifería y sistemas sépticos, elementos para concreto, cubierta, carpintería metálica, enchapes y accesorios, acometidas eléctricas, tableros y protecciones, salidas de iluminación, salidas de tomacorrientes, sistema de puesta a tierra, legalización de infraestructura eléctrica y transporte.

Las actividades deberán ejecutarse de conformidad con las especificaciones técnicas, planos, presupuesto oficial y demás documentos que hacen parte integral del proceso, dando cumplimiento a la NSR-10, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE y demás normas técnicas aplicables a las actividades objeto del contrato.

El contratista deberá garantizar el suministro de materiales, equipos, herramientas, transporte y mano de obra requerida para la correcta ejecución de las obras, así como el cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial, manejo ambiental y calidad necesarias para la adecuada entrega y funcionamiento del proyecto.

6.1. Especificaciones técnicas

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

CAPÍTULO 1 – PRELIMINARES

Corte en material común con máquina (m³)

- Ejecución de corte mecánico en material común mediante excavadora, para conformación y adecuación del terreno conforme a los niveles y dimensiones definidos en planos.
- Incluye mano de obra, herramienta menor, excavadora de orugas capacidad 0,9 m³, cargue, retiro del material sobrante, transporte interno en volqueta y limpieza del área intervenida.

Demolición de muro en pandereta (m²)

- Retiro controlado de muro en ladrillo tipo pandereta, incluyendo revoques y enchapes.
- Incluye cargue, transporte y disposición final del material en escombrera autorizada.

Localización y replanteo (m²)

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRÁ JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Ejecución de trazos y replanteo en terreno según ejes y niveles definidos en planos.
- Incluye equipo topográfico, materiales de marcación y mano de obra especializada.

Limpieza y nivelación (m²)

- Retiro de material vegetal, escombros y residuos superficiales en el área de intervención.
- Comprende nivelación inicial y preparación del terreno para las siguientes actividades.

Excavación manual en material común seco (m³)

- Excavación realizada manualmente en material común seco hasta 2,00 m de profundidad.
- Incluye cargue, transporte y disposición del material sobrante.

Restitución con afirmado cemento al 5% (m³)

- Colocación y compactación de material granular con adición de cemento al 5% en peso.
- Incluye mezcla, extendido, riego y compactación manual.

Afirmado compactado manual (m²)

- Suministro, extendido y compactación de material afirmado con espesor de 0,10 m.
- Incluye control de humedad y densidad para lograr la compactación requerida.

Demolición de enchape (m²)

- Remoción de enchape cerámico en pisos o muros sin afectar el soporte estructural.
- Incluye limpieza y disposición final del material retirado.

Descargue manual de materiales (Tn)

- Descargue controlado de materiales en obra con disposición en zonas de acopio definidas

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Incluye organización y manipulación sin equipo mecánico.

Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos (m²)

- Recorrido general de cubierta en teja de fibrocemento existente para verificación y mantenimiento preventivo del sistema de cubierta.
- Incluye reacomodación de tejas, limpieza superficial, reparación y ajuste de amarras, ganchos y elementos de fijación, así como andamio certificado, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Aseo de obra de construcción (aulas, oficinas, hospitales, etc.) (m²)

- Ejecución de limpieza general y aseo final en las áreas intervenidas de la obra, garantizando condiciones adecuadas para su entrega y funcionamiento.
- Incluye recolección y retiro de residuos de construcción, limpieza de pisos, muros, ventanería y demás superficies intervenidas, así como suministro de agua, detergentes, limpiador final de obra, limpiavidrios, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Valla de identificación de obra (m²)

- Instalación de valla de identificación de obra con área menor a 4 m² sobre estructura en guadua.
- Incluye mantenimiento durante la ejecución de la obra.

Demolición losa sobre terreno (m²)

- Demolición manual de placa de concreto sobre terreno espesor hasta 10 centímetros.
- Incluye limpieza y disposición final del material demolido.

Corte con disco muro ambos lados (m)

- Ejecución de cortes controlados en muros por ambos lados con disco diamantado.
- Incluye limpieza del área y control de polvo durante el proceso.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Lleno manual compactado con material del sitio (m³)

- Colocación y compactación manual de material del sitio en capas uniformes.
- Incluye control de humedad y densidad conforme a especificaciones técnicas.

Desmante cielo falso incluye estructura metálica (m²)

- Retiro de cielo falso existente y retiro de estructura metálica de soporte.
- Incluye limpieza del área, control de polvo durante el proceso.

CAPÍTULO 2 – CIMENTACIÓN

Acero de refuerzo $F_y=60.000$ psi (kg)

- Suministro, corte, doblado y colocación de acero de refuerzo con $F_y=60.000$ psi.
- Incluye alambre de amarre, limpieza y sujeción conforme a planos estructurales.

Viga de cimentación en concreto 20,7 MPa (m³)

- Construcción de viga de cimentación en concreto estructural de 20,7 MPa.
- Incluye formaleta, vaciado, curado y retiro de encofrado.

Zapata en concreto 20,7 MPa (m³)

- Ejecución de zapata en concreto de 20,7 MPa, espesor 0,35 m, sin refuerzo incluido.
- Incluye formaleta, vaciado y curado controlado.

Solado en concreto 10,3 MPa (m³)

- Capa de concreto de limpieza $f'c=10,3$ MPa con espesor 0,06 m para nivelación de superficie.
- Incluye extendido, nivelación y curado.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CAPÍTULO 3 – PISOS

Placa de contrapiso en concreto de 20,7 MPa e = 0,10 m (m2)

- Construcción de placa de contrapiso en concreto $f'c=20,7$ MPa con espesor de 0,10 m. Incluye suministro, extendido, ivelación, vibrado, curado y control de acabados. Comprende formaleta perimetral y materiales necesarios.

Malla electrosoldada ojo 0,15 x 0,15 m de 6 mm (m2)

- Suministro e instalación de malla electrosoldada con alambre de 6 mm y luz de 0,15 x 0,15 m. Incluye corte, traslape, sujeción y fijación sobre el concreto o solado.

Afirmado compactado manual e = 0,10 m (m2)

- Suministro, extendido y compactación manual de material granular afirmado con espesor de 0,10 m. Incluye control de humedad, densidad y nivelación de la superficie.

Piso Mangle de 40 x 40 cm, o similar, incluye fijador de cerámica (m2)

- Suministro e instalación de piso cerámico tipo Mangle de 40 x 40 cm o similar, conforme a las especificaciones del proyecto.
- Incluye suministro e instalación de cerámica, fijador tipo Pegacor o similar, boquilla, cemento blanco, corte, nivelación, emboquillado, limpieza final, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Mortero de nivelación e = 0,05 m para pisos (m2)

- Ejecución de capa de mortero de nivelación de 0,05 m de espesor con mezcla cemento-arena 1:4. Incluye extendido, nivelación, curado y preparación de superficie para acabado final.

CAPÍTULO 4 – ESTRUCTURA

Acero $F_y = 60.000$ psi (kg)

- Suministro, corte, doblado y colocación de acero de refuerzo con $F_y = 60.000$ psi. Incluye alambre de amarre, limpieza, sujeción y

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

disposición conforme a planos estructurales.

Columna en concreto de 20,7 MPa Sección 0,30 x 0,30 m (m3)

- Ejecución de columnas en concreto estructural $f'c=20,7$ MPa, sección 0,30 x 0,30 m. Incluye formaleta, refuerzo, vaciado, vibrado y curado.

Viga aérea en concreto de 20,7 MPa, sin refuerzo (m3)

- Construcción de viga aérea en concreto de 20,7 MPa sin refuerzo. Incluye formaleta, vaciado, curado y retiro del encofrado.

Columneta de confinamiento concreto 20,7 MPa de 0,10 x 0,20 m sin refuerzo (m)

- Ejecución de columneta de confinamiento en concreto $f'c=20,7$ MPa, sección 0,10 x 0,20 m. Incluye formaleta, vaciado, curado y alineación según planos.

Viga de amarre en concreto de 20,7 MPa de 0,10 x 0,20 m, sin refuerzo (m)

- Construcción de viga de amarre en concreto $f'c=20,7$ MPa, sección 0,10 x 0,20 m. Incluye formaleta, vaciado, curado y control de nivelación.

Anden en concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) e = 0,10 m (m2)

- Construcción de andén en concreto de 20,7 MPa (3000 PSI) con espesor de 0,10 m, conforme a las dimensiones, pendientes y niveles definidos en planos.
- Incluye vaciado, extendido, nivelación, afinado, juntas, curado, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Viga cinta en concreto de 20,7 MPa (3000 PSI) de 0,15 x 0,10 m, incluye refuerzo (m)

- Construcción de viga cinta en concreto $f'c=20,7$ MPa (3000 PSI) sección 0,15 x 0,10 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, vaciado, curado y retiro de encofrado.

CAPÍTULO 5 – MAMPOSTERÍA

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
N° 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Muro en ladrillo farol pandereta 10 x 20 x 30 cm (m2)

- Construcción de muro en ladrillo farol tipo pandereta de 10 x 20 x 30 cm. Incluye replanteo, mezcla, nivelación, plomo y alineación conforme a planos arquitectónicos.

Cuchillas en ladrillo farol (m)

- Ejecución de cuchillas en ladrillo farol, incluyendo alineación, plomo, nivelación y acabado conforme a planos.

Revoque muro incluye dilataciones y filos (m2)

- Aplicación de revoque sobre muros en mortero cemento-arena 1:4. Incluye ejecución de dilataciones, filos, nivelación y acabado fino para pintura o enchape.

CAPÍTULO 6 – INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

Tubería PVC sanitaria de 2", incluye accesorios (m)

- Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de 2" con sus respectivos accesorios. Incluye excavación, cama de apoyo, unión, pruebas hidráulicas y relleno.

Tubería PVC sanitaria de 4", incluye accesorios (m)

- Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de 4" con accesorios. Incluye excavación, apoyo, pruebas hidráulicas y relleno controlado.

Punto sanitario PVC de 2" l prom = 3 m (un)

- Instalación de punto sanitario en tubería PVC de 2" con longitud promedio de 3 m. Incluye accesorios, uniones y soporte correspondiente.

Tubería PVC presión de 1 1/2" RDE 21 (m)

- Suministro e instalación de tubería PVC presión de 1 1/2" RDE 21. Incluye uniones, soportes y pruebas de presión.

Tubería PVC presión de 1" RDE 21 (m)

- Suministro e instalación de tubería PVC presión de 1" RDE 21.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Incluye accesorios, soportes y pruebas de presión.

Tubería PVC presión de 1/2" RDE 21 (m)

- Instalación de tubería PVC presión de 1/2" RDE 21, con accesorios y uniones necesarias. Incluye pruebas de presión y limpieza final.

Medidor de 1/2" volumétrico tipo "C" (un)

- Suministro e instalación de medidor volumétrico tipo "C" de 1/2". Incluye conexión, anclaje y pruebas de funcionamiento.

Llave de paso tipo Red White de 1/2" (un)

- Suministro e instalación de llave de paso tipo Red White de 1/2". Incluye accesorios y pruebas de operación.

Llave de paso tipo Red White de 3/4" (un)

- Suministro e instalación de llave de paso tipo Red White de 3/4". Incluye accesorios y pruebas de operación.

Llave de paso tipo Red White de 1" (un)

- Suministro e instalación de llave de paso tipo Red White de 1". Incluye accesorios y pruebas de operación.

Bajante PVC aguas lluvias de 3" (m)

- Instalación de bajante en tubería PVC de 3" para conducción de aguas lluvias. Incluye abrazaderas, accesorios y fijación a estructura.

Tubería PVC pared estructural exterior corrugado de 160 mm (6") (m)

- Suministro e instalación de tubería PVC pared estructural exterior corrugada de 160 mm (6"). Incluye excavación, apoyo, unión, relleno y pruebas hidráulicas.

CAPÍTULO 7 – CONTENEDORES DE AGUA, PORCELANA, MUEBLES Y ACCESORIOS SANITARIOS, GRIFERÍA Y SISTEMAS SÉPTICOS

Sanitario infantil blanco con grifería (un)

- Suministro e instalación de sanitario infantil color blanco, incluye grifería, herrajes, asiento y sellado. Cumple norma NTC

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

920.

Sanitario tipo Acua Plus blanco de bajo consumo con acople (un)

- Suministro e instalación de sanitario tipo Acua Plus blanco, sistema de bajo consumo, con acople y grifería completa. Incluye accesorios y prueba de funcionamiento.

Orinal tipo Petite Blanco en caja con fluxómetro (un)

- Suministro e instalación de orinal tipo Petite blanco, con fluxómetro cromado. Incluye anclajes, sellos y accesorios de conexión.

Lavamanos tipo Avanti de colgar con grifería (un)

- Instalación de lavamanos tipo Avanti de colgar, incluye grifería, sifón, accesorios de fijación y conexión hidráulica.

Cubierta acero inoxidable mesón de cocineta, incluye poceta y grifería completa a = 0,60 m (m)

- Suministro e instalación de cubierta en acero inoxidable para mesón de cocineta, ancho 0,60 m. Incluye poceta, grifería y accesorios de conexión.

Trampa de grasa 250 lt (un)

- Suministro e instalación de trampa de grasa en fibra o concreto, capacidad 250 litros. Incluye conexiones de entrada y salida, tapa y sello hidráulico.

Toallero de barra cromado a ≥ 47 cm (un)

- Suministro e instalación de toallero de barra cromado de longitud mínima 47 cm. Incluye elementos de fijación y accesorios.

Espejo de 4 mm biselado (m2)

- Suministro e instalación de espejo de vidrio de 4 mm, con biselado perimetral. Incluye soporte, fijación y sellado.

Porta rollo en polímero a ≥ 27 cm, cromado, incluye vástago plástico, tipo Nilo (un)

- Suministro e instalación de porta rollo cromado tipo Nilo, en

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRÁ JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

polímero de alta resistencia, incluye vástago plástico y sistema de fijación oculto.

Jabonera en polímero cromada, sistema de fijación oculto tipo Nogal (un)

- Suministro e instalación de jabonera tipo Nogal en polímero cromado, con sistema de fijación oculto.

Percha en polímero de alta ingeniería tipo Nogal, cromada (un)

- Suministro e instalación de percha tipo Nogal en polímero cromado. Incluye accesorios de fijación y sellado

•

Dispensador de papel higiénico en acero inoxidable con sistema antivandálico y llave, satinado Ø ≥ 26,5 cm, fijado a pared (un)

- Suministro e instalación de dispensador de papel higiénico en acero inoxidable satinado, diámetro ≥ 26,5 cm, con sistema antivandálico y llave. Incluye fijación a muro.

Ducha anti vandálica regadera tubular corta (un)

- Suministro e instalación de ducha antivandálica con regadera tubular corta, incluye accesorios de conexión y soporte mural.

Rejilla de bronce de 3" x 2" con sosco (un)

- Suministro e instalación de rejilla de bronce de 3" x 2" con sosco. Incluye colocación, nivelación y sellado.

Barra de seguridad en acero inoxidable x 0,50 m satinado (un)

- Suministro e instalación de barra de seguridad en acero inoxidable satinado de 0,50 m de longitud. Incluye anclajes y fijaciones.

Barra de seguridad abatible vertical en acero inoxidable x 0,75 m (un)

- Instalación de barra de seguridad abatible vertical en acero inoxidable de 0,75 m. Incluye anclajes, bisagras y fijación mural.

Lavacolas para bebé (un)

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Suministro e instalación de lavacolas para bebé en porcelana sanitaria blanca. Incluye grifería, desagüe y accesorios de conexión.

Ducha bidet tipo teléfono (un)

- Suministro e instalación de ducha bidet tipo teléfono con manguera flexible, soporte mural y válvula de cierre.

CAPÍTULO 8 – ELEMENTOS DE Y PARA CONCRETO

Caja inspección 0,60 x 0,60 x 0,60 m concreto de 17,2 MPa, tapa reforzada en concreto de 20,7 MPa (un)

- Construcción de caja de inspección de 0,60 x 0,60 x 0,60 m en concreto $f'c=17,2$ MPa, con tapa reforzada de concreto $f'c=20,7$ MPa. Incluye formaleta, refuerzo, vaciado y curado.

Poceta de acero inoxidable de 0,60 x 0,40 m incluye grifería y canastilla (un)

- Suministro e instalación de poceta en acero inoxidable de 0,60 x 0,40 m, incluye grifería, válvula, canastilla y conexiones hidráulicas.

Gramoquín en concreto de 5 Mpa de 60 x 40 x 8 cm (m2)

- Suministro e instalación de gramoquín en concreto de 5 MPa de 60 x 40 x 8 cm, conforme a las áreas, pendientes y niveles definidos en planos.
- Incluye adecuación y nivelación de superficie, suministro de arena, tierra vegetal, calfos fertilizante de uso agrícola, semilla de grama clima templado, instalación del gramoquín, relleno de juntas, vibrocompactador manual, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Cañuela en concreto de 20,7 MPa e=0,10 h=0,20 a=0,30 m sin tapa (m)

- Construcción de cañuela en concreto $f'c=20,7$ MPa, espesor 0,10 m, altura 0,20 m, ancho 0,30 m, sin tapa. Incluye formaleta, vaciado y acabado superficial.

CAPÍTULO 9 – CUBIERTA

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
N° 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

Techo en teja ondulada de fibrocemento, pendiente máxima 27 % (m2)

- Suministro e instalación de cubierta en teja ondulada de fibrocemento No. 6, conforme a las dimensiones y pendientes definidas en planos.
- Incluye amarras con platina para techos, ganchos para teja ondulada de fibrocemento, impermeabilizante bituminoso para cubiertas, andamio certificado, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Caballote fijo para teja ondulada de fibrocemento (m)

- Suministro e instalación de caballote fijo para cubierta en teja ondulada de fibrocemento, conforme a las dimensiones y especificaciones definidas en planos.
- Incluye caballote para teja ondulada de fibrocemento, amarras con tapa plástica para techos, ganchos para teja ondulada, impermeabilizante bituminoso para cubiertas, andamio certificado, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Perfil abierto PHR 203*67 e=1,5mm (m)

- Suministro e instalación de perfil abierto tipo PHR de 203 x 67 mm y espesor de 1,5 mm, conforme a las especificaciones estructurales y detalles indicados en planos.
- Incluye corte, perforaciones, fijaciones, soldadura, anticorrosivo, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Flanche en lámina galvanizada C 26, incluye mortero 1:3 impermeabilizado (m)

- Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 26, conforme a las dimensiones y detalles establecidos en planos.
- Incluye mortero impermeabilizado en proporción 1:3, fijaciones, sellos, cortes, traslapos, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Cielo falso en láminas de PVC

- Suministro e instalación de cielo falso en láminas de PVC blanco. Incluye perfilera metálica, anclajes, nivelación y terminación.

Canal en lámina galvanizada calibre 22 longitud de desarrollo 0,70 m (m)

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
N° 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRÁ JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Fabricación e instalación de canal en lámina galvanizada calibre 22, longitud de desarrollo 0,70 m. Incluye soportes, uniones y fijación estructural.

Anclaje perfiles incluye concreto y refuerzo de ½ (Und)

- Ejecución de anclaje para perfiles metálicos, conforme a las dimensiones y especificaciones estructurales definidas en planos.
- Incluye suministro e instalación de concreto, acero de refuerzo de 1/2", perforaciones, fijaciones, formaleta, vaciado, nivelación, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad

Desmonte techo de fibrocemento, incluye estructura metálica (m2)

- Desmonte manual de cubierta en teja de fibrocemento y estructura metálica existente, conforme a las áreas definidas en planos y especificaciones técnicas.
- Incluye acarreo horizontal, andamio certificado, retiro de elementos de fijación, cargue, limpieza del área, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad

Demolición muro en pandereta, incluye revoque, enchape, papel de colgadura (m2)

- Demolición manual de muro en pandereta, incluyendo retiro de revoque, enchape, papel de colgadura y demás acabados existentes, conforme a las áreas definidas en planos y especificaciones técnicas.
- Incluye acarreo horizontal, andamio certificado, cargue, retiro de material sobrante, limpieza del área intervenida, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Reinstalación techo de fibrocemento, incluye estructura metálica (m2)

- Reinstalación manual de cubierta en teja de fibrocemento y estructura metálica existente, conforme a las áreas definidas en planos y especificaciones técnicas.
- Incluye alineación y nivelación de cubierta, ajuste de estructura metálica de soporte, instalación de elementos de fijación, sellador, acarreo horizontal, andamio certificado, limpieza del área, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

CAPÍTULO 10 – CARPINTERÍA METÁLICA

Puerta en lámina cal. 20 de 1,00 x 2,05 m incluye anticorrosivo, pintura, chapa, manija y tope (un)

- Fabricación e instalación de puerta metálica en lámina calibre 20 de 1,00 x 2,05 m. Incluye bastidor, pintura anticorrosiva, esmalte, chapa, manija y tope.

Puerta en lámina cal. 20 de 0,90 x 2,05 m incluye anticorrosivo, pintura, chapa, manija y tope (un)

- Fabricación e instalación de puerta metálica en lámina calibre 20 de 0,90 x 2,05 m. Incluye bastidor, pintura anticorrosiva, esmalte, chapa, manija y tope.

Puerta en lámina C 20 0,80 x 2,05 m incluye anticorrosivo, pintura, chapa, manija y tope (un)

- Construcción e instalación de puerta metálica en lámina calibre 20 de 0,80 x 2,05 m. Incluye anticorrosivo, pintura, chapa, manija y tope.

Ventana en aluminio, incluye vidrio de 6 mm y alfajia 15–20 cm. Corrediza (m2)

- Suministro e instalación de ventana corrediza en perfilería de aluminio natural o anodizado, incluye vidrio de 6 mm y alfajia de 15–20 cm.

Reja metálica de seguridad de 1/2" en varilla cuadrada incluye anticorrosivo y pintura (m2)

- Fabricación e instalación de reja metálica de seguridad en varilla cuadrada de 1/2". Incluye marco, soldadura, pintura anticorrosiva y acabado final.

CAPÍTULO 11 – ENCHAPES Y ACCESORIOS

Mortero de nivelación e = 0,05 m para pisos (m2)

- Suministro e instalación de mortero de nivelación de 5 cm de espesor para conformación y nivelación de pisos, conforme a las áreas definidas en planos y especificaciones técnicas.
- Incluye preparación de superficie, suministro de materiales, mezcla, extendido, nivelación, afinado, acarreo horizontal, herramienta menor y

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Piso Antique 30,5x30,5 cm o similar, color blanco o beige, incluye fijador de cerámica (m2)

- Suministro e instalación de piso cerámico tipo Antique de 30,5 x 30,5 cm o similar, color blanco o beige, conforme a las áreas definidas en planos y especificaciones técnicas.
- Incluye suministro y aplicación de fijador de cerámica, boquilla para enchape, trazado, corte, nivelación, instalación, emboquillado, limpieza final, acarreo horizontal, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Enchape en cerámica de 20,5x20,5 cm tipo Egeo, incluye filos plásticos y fijador de cerámica (m2)

- Suministro e instalación de enchape en cerámica de 20,5 x 20,5 cm tipo Egeo o similar, conforme a las áreas definidas en planos y especificaciones técnicas.
- Incluye suministro e instalación de filos plásticos en PVC, suministro y aplicación de fijador de cerámica, boquilla para enchape, trazado, corte, nivelación, instalación, emboquillado, andamio certificado, limpieza final, acarreo horizontal, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Revoque muro incluye dilataciones y filos (m2)

- Aplicación de revoque en muros con mortero cemento-arena 1:4, incluye ejecución de juntas de dilatación, filos y acabado fino para pintura o enchape. Comprende preparación, nivelación y limpieza del soporte.

Guardaescoba media caña en granito pulido blanco (m)

Suministro e instalación de guardaescoba tipo media caña en granito pulido blanco. Incluye corte, nivelación, adhesivo y sellado perimetral.

CAPÍTULO 12 – PINTURAS Y ACABADOS DE PAREDES

Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 capas (m2)

- Suministro y aplicación de estuco y pintura vinilo tipo I sobre muros, conforme a las áreas definidas en planos y especificaciones técnicas.
- Incluye resane menor, preparación y limpieza de superficie, aplicación

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
N° 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

de estuco plástico, lijado, aplicación de tres (3) capas de pintura vinilo tipo I, protección de áreas contiguas, andamio certificado, acarreo horizontal, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad

Pintura exteriores (koraza o similar) 2 capas obra nueva (m2)

- Suministro y aplicación de pintura para exteriores tipo Koraza o similar sobre superficies nuevas, conforme a las áreas definidas en planos y especificaciones técnicas.
- Incluye preparación y limpieza de superficie, resane menor, aplicación de sellador si se requiere, aplicación de dos (2) capas de pintura para exteriores, protección de áreas contiguas, andamio certificado, acarreo horizontal, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

CAPITULO 13– ACOMETIDAS ELÉCTRICAS

Suministro Acometida aérea Cable Tríplex de Aluminio calibre 1/0 AWG (2x1/0 + 1/0 AL) (m)

- Suministro e instalación de acometida aérea con cable tríplex de aluminio calibre 1/0 AWG. Incluye aisladores, conectores, tensores y fijaciones conforme a norma RETIE.

Cambio y/o instalación de medidor, acometida, caja y puesta a tierra (según CHEC Circular 2025- 001) (sf)

- Ejecución de cambio o instalación completa de medidor, caja, acometida y puesta a tierra según especificaciones de la CHEC Circular 2025-001.

Capacete y canalización en tubería IMC 1 1/4" longitud máxima 6 m, incluye capacete y grapa de retención (un)

- Suministro e instalación de canalización eléctrica en tubería IMC de 1 1/4" hasta 6 m de longitud, con capacete, grapas de retención y accesorios según RETIE.

Acometida 2 x N° 6 (F) + 1 x N° 6 (N) + 1 x N° 8 (T), sin ducto (m)

- Instalación de acometida con cables de bajo contenido de halógenos y baja emisión de humo, calibres 2 x N°6 (fases), 1 x N°6 (neutro) y 1 x N°8 (tierra), sin ducto.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Canalización en tubería PVC SCH 40 1" en cielo falso (m)

- Instalación de canalización en tubería PVC SCH 40 de 1" ubicada en cielo falso. Incluye empotramiento, afloramiento y conexión a tableros.

CAPÍTULO 14 – TABLEROS Y PROTECCIONES

Tablero Empotrado Bifásico (2ø) trifilar, 4H CU/AL, 20 circuitos, con puerta y espacio totalizador (un)

- Suministro e instalación de tablero empotrado bifásico trifilar, 4H CU/AL, 20 circuitos, con puerta metálica y espacio totalizador. Incluye obra civil básica, montaje, conexión de acometida, barras, tierra, neutro y marcación. No incluye breakers ramales.

Suministro e instalación cortacircuito, breaker monopolar enchufable 1x20 A (un)

- Suministro e instalación de breaker monopolar enchufable de 1x20 A. Incluye formado de cable, peinada en el tablero y marcación conforme a RETIE.

Suministro e instalación cortacircuito, breaker monopolar enchufable 1x15 A (un)

- Suministro e instalación de breaker monopolar enchufable de 1x15 A. Incluye formado de cable, peinada en el tablero y marcación conforme a RETIE.

Suministro e instalación de DPS Tipo 1+2 en acometida 1/0 AWG AL con caja y riel DIN (un)

- Instalación de dispositivo de protección contra sobretensiones (DPS) Tipo 1+2 en acometida 1/0 AWG AL, con caja metálica y riel DIN. Incluye conexión, fijación y pruebas.

CAPÍTULO 15 – SALIDAS DE ILUMINACIÓN

Salida iluminación instalación en interior, tubería EMT ø 3/4" longitud promedio 6,0 m (un)

- Instalación de salida de iluminación interior con tubería EMT de 3/4" y longitud promedio de 6 m. Incluye accesorios de fijación, curvas y conectores.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Salida iluminación en aplique exterior, tubería IMC ø 3/4" longitud promedio 4,5 m (un)

- Instalación de salida de iluminación exterior con tubería IMC de 3/4", longitud promedio 4,5 m. Incluye accesorios, fijaciones y protección contra humedad.

Salida iluminación en cielo raso, Cable Cu aislado #12 HFFR LS, tubería PVC SCH 40 1/2" longitud promedio 2 m (un)

- Suministro e instalación de salida de iluminación en cielo raso con cable Cu aislado #12 HFFR LS, tubería PVC SCH 40 1/2" longitud promedio 2 m. Incluye toma doble polo a tierra, clavija y cable encauchetado 3x12 AWG. No incluye luminaria.

Salida interruptor sencillo cable Cu #12 HFFR LS, tubería PVC 1/2" longitud promedio 4,5 m (un)

- Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo, cable Cu #12 HFFR LS, en tubería PVC 1/2" longitud promedio 4,5 m. Incluye accesorios, caja de paso y fijaciones.

CAPÍTULO 16 – LÁMPARAS DE USO INTERIOR

Luminaria Led Tipo Panel Redondo Incrustar 22.5x22.5 cm 18W 6500K Luz Día 100-240V 1350 lm. Incluye 1.5 m de cable encauchetado y clavija (Un)

- Suministro e instalación de luminaria LED tipo panel redondo incrustar de 18W, 6500K luz día, 100-240V y 1350 lúmenes o similar, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Incluye suministro e instalación de 1.5 m de cable encauchetado, clavija con polo a tierra, accesorios de fijación, conexiones eléctricas, pruebas de funcionamiento, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Panel Led 12W Redondo Incrustar Bala 6" 6500K Luz Día. Incluye 1.5 m de cable encauchetado y clavija (Un)

- Suministro e instalación de panel LED redondo incrustar tipo bala de 12W, 6500K luz día, dimensiones aproximadas de 6 pulgadas

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- o similar, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Incluye suministro e instalación de 1.5 m de cable encauchetado, clavija con polo a tierra, accesorios de fijación, conexiones eléctricas, pruebas de funcionamiento, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Luminaria Led Hermética 18W 6500K para ambientes industriales. Incluye 1.5 m de cable encauchetado y clavija (Un)

- Suministro e instalación de luminaria LED hermética de 18W, 6500K luz día, para ambientes industriales o similar, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Incluye suministro e instalación de 1.5 m de cable encauchetado, clavija con polo a tierra, accesorios de fijación, conexiones eléctricas, pruebas de funcionamiento, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Lámpara de emergencia LED 2 x 1.6W autonomía 90 minutos. Incluye 1.5 m de cable encauchetado y clavija (Un)

- Suministro e instalación de lámpara LED de emergencia de 2 x 1.6W, rango de operación 120-277V, autonomía mínima de 90 minutos o similar, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Incluye suministro e instalación de 1.5 m de cable encauchetado, clavija con polo a tierra, accesorios de fijación, conexiones eléctricas, pruebas de funcionamiento, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Luminaria Led Emergencia Aviso 4S Rectangular Luz Verde 18W Montaje Techo. Incluye 1.5 m de cable encauchetado y clavija (Un)

- Suministro e instalación de luminaria LED de emergencia tipo aviso rectangular luz verde de 18W para montaje en techo o similar, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Incluye suministro e instalación de 1.5 m de cable encauchetado, clavija con polo a tierra, accesorios de fijación, conexiones eléctricas, pruebas de funcionamiento, herramienta menor y

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

CAPÍTULO 17 – SALIDAS DE TOMA CORRIENTES

Salida toma doble tipo GFCIT/R cable Cu #12 HFFR LS, tubería PVC 1/2" longitud promedio 6 m (un)

- Suministro e instalación de salida para toma doble tipo GFCIT/R (Tamper Resistant) con cable Cu #12 HFFR LS, en tubería PVC 1/2" longitud promedio 6 m. Incluye caja, accesorios y pruebas de continuidad.

Suministro e instalación de cable Cu #12 HFFR LS canalizado en tubería PVC SCH 40 de 1/2" longitud promedio 6 m (un)

- Instalación de circuito de tomacorriente con cable Cu #12 HFFR LS canalizado en tubería PVC SCH 40 de 1/2", longitud promedio 6 m. Incluye accesorios y fijaciones.

Suministro e instalación de punto GFCI intermedio en circuito ramal (un)

- Suministro e instalación de punto intermedio tipo GFCI en circuito ramal. Incluye caja, accesorios, fijaciones y pruebas funcionales.

CAPÍTULO 18 – SISTEMA DE PUESTA A TIERRA

Puesta a tierra 1 varilla de cobre 5/8" x 2,4 m y cable de cobre Nº 2 (longitud promedio 10 m)

- Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra con una varilla de cobre de 5/8" x 2,4 m y cable de cobre Nº 2 de 10 m de longitud. Incluye conexión, empalmes, soldadura exotérmica y medición de resistencia conforme RETIE. **(un)**

CAPÍTULO 19 – LEGALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

Derechos ante CHEC por cortes de energía, revisión y conexión del sistema eléctrico (sf)

- Gestión y pago de derechos ante la CHEC por cortes de energía, revisión técnica y conexión definitiva del sistema eléctrico.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Derechos para certificación de conformidad con RETIE (sf)

- Gestión y pago de derechos para la obtención del certificado de conformidad RETIE emitido por organismo acreditado.

CAPÍTULO 20 – LUMINARIAS TIPO EXTERIOR

Reflector LED 100W, IP66, IK08, >120lm/W, 50.000h, 5000K (CW), Multivoltaje, Certificado RETILAP

- Suministro e instalación de reflector LED de 100W, protección IP66, resistencia mecánica IK08, eficiencia superior a 120 lm/W, vida útil mínima de 50.000 horas, temperatura de color 5000K (CW), multivoltaje y certificado RETILAP o similar, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Incluye brazo de soporte en tubo galvanizado, tornillería y anclajes en acero inoxidable, empalmes eléctricos en gel, cable encauchetado, accesorios de fijación, conexiones eléctricas, equipo de protección y seguridad para trabajo en alturas, pruebas de funcionamiento, herramienta menor y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

CAPÍTULO 21 – LUMINARIAS TIPO EXTERIOR

Transporte materiales a obra (no incluye descargue) Tn-Km

- Transporte terrestre de materiales, equipos y elementos necesarios hasta el sitio de obra, conforme a las rutas y condiciones de acceso del proyecto.
- No incluye descargue de materiales en obra. Incluye cargue, movilización de vehículo tipo doble troque, combustible, peajes, seguros, herramienta menor y demás costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

6.1.2. Pruebas y ensayos

Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar las pruebas, ensayos y verificaciones necesarias para garantizar la calidad de los materiales, la correcta ejecución de las actividades y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, de conformidad con las Normas Técnicas Colombianas (NTC), el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, el RETIE, RETILAP y demás normas aplicables según el alcance de las obras.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las pruebas y ensayos mínimos requeridos serán los siguientes, según aplique:

1. Ensayos de materiales y elementos estructurales.
2. Ensayos de concretos, morteros y elementos de mampostería.
3. Ensayos y pruebas de instalaciones hidrosanitarias.
4. Ensayos y pruebas de instalaciones eléctricas y de iluminación.
5. Pruebas de funcionamiento de equipos y sistemas instalados.
6. Verificaciones de nivelación, acabados y calidad de instalación.
7. Pruebas finales para recibo y puesta en funcionamiento de las obras.

El contratista deberá garantizar la calidad de todos los materiales y procesos constructivos empleados en la ejecución de las obras, realizando los ensayos y controles de calidad requeridos por la supervisión o interventoría.

Los ensayos deberán ser ejecutados por laboratorios o personal competente debidamente acreditado o autorizado, cuando la naturaleza de la prueba así lo requiera. Los resultados deberán ser entregados a la supervisión o interventoría dentro de los plazos establecidos en el programa de obra y control de calidad.

El contratista deberá llevar registro y trazabilidad de todas las pruebas y ensayos realizados, anexando los informes correspondientes en los reportes de avance de obra.

Cualquier material, equipo o actividad que no cumpla con las especificaciones técnicas, normas aplicables o resultados mínimos exigidos deberá ser corregido, reemplazado o ejecutado nuevamente por cuenta y riesgo del contratista, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La Entidad Contratante, a través de la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Risaralda, entregará al contratista adjudicatario los documentos e insumos técnicos necesarios para la adecuada planeación, ejecución, control y supervisión del contrato.

Documentos e insumos técnicos

- Certificado de tradición y libertad del predio, que acredita la titularidad del inmueble a nombre
- de la gobernación de Risaralda.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRÁ JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Paramentos, hilos y niveles aprobados por la secretaría de planeación municipal de Quinchía.
- Estudio de suelos para la definición de la capacidad portante y diseño de cimentación.
- Diseño estructural con memorias de cálculo, planos y firmas del profesional responsable.
- Especificaciones técnicas generales y particulares del proyecto.
- Presupuesto oficial de obra y análisis de precios unitarios (apu) correspondientes al año 2025.
- Levantamiento topográfico con cotas, niveles y puntos de control.
- Planos arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios y eléctricos requeridos para la ejecución de la obra.
- Conceptos técnicos o informes previos que sustentan la intervención.
- Cotizaciones y referencias de precios empleadas en la estructuración del presupuesto oficial.
- Documentos y permisos gestionados ante otras entidades
- Permiso de disposición final de materiales sobrantes en botadero autorizado (relleno sanitario río grande, Quinchía, Risaralda).
- Disponibilidad de servicios públicos (acueducto, alcantarillado y energía eléctrica).
- Licencia de construcción emitida por la curaduría competente, conforme al decreto 1077 de 2015, por tratarse de una obra nueva y reforzamiento estructural.

La información suministrada por la Entidad deberá ser utilizada exclusivamente para la ejecución del contrato y servirá como soporte técnico para el desarrollo de las actividades contratadas.

Cualquier modificación, ajuste, adaptación o complementación que el contratista pretenda efectuar a los diseños, planos o documentos entregados deberá ser previamente revisada y aprobada por la supervisión o interventoría, sin que ello constituya causal de suspensión, prórroga o reconocimiento económico adicional, salvo autorización expresa de la Entidad.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

El presente proceso de selección contempla soluciones técnicas viables, las cuales cuentan con sustento técnico y legal desde el ámbito constructivo, conforme a la normatividad vigente aplicable al proyecto.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.3.1. Normatividad aplicable

- Todas las actividades deberán ejecutarse conforme a la Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente NSR-10, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS y demás normas técnicas aplicables según el alcance de las obras.
- Los materiales, equipos y elementos instalados deberán cumplir con las certificaciones y normas técnicas nacionales e internacionales vigentes, tales como NTC, ASTM, ANSI, UL o equivalentes.

6.3.2. Calidad de materiales y acabados

- Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos y cumplir con las especificaciones técnicas del proyecto, presentando ficha técnica y garantía del fabricante cuando aplique.
- Los colores, texturas, referencias y acabados finales deberán ser previamente aprobados por la supervisión o interventoría antes de su instalación.

6.3.3. Seguridad industrial y salud en el trabajo

- El contratista deberá implementar y mantener durante la ejecución del contrato el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad industrial y trabajo seguro en alturas.
- Será obligatorio el uso de elementos de protección personal EPP, señalización preventiva, control de acceso y demás medidas necesarias para la protección de trabajadores, usuarios y terceros.
- Se deberán cumplir las disposiciones relacionadas con la adecuada gestión, manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición RCD conforme a la normatividad ambiental vigente.

6.3.4. Coordinación y programación

- Las actividades deberán ejecutarse conforme al cronograma aprobado por la supervisión o interventoría.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- El contratista deberá coordinar adecuadamente los diferentes frentes y especialidades de obra, garantizando la correcta secuencia constructiva y evitando interferencias entre actividades.
- Las actividades que generen ruido, polvo o afectaciones temporales deberán ejecutarse adoptando medidas de mitigación y control.

6.3.5. Pruebas y certificaciones

- Se deberán realizar todas las pruebas, verificaciones y ensayos necesarios para garantizar la calidad de los materiales y el correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas.
- Según aplique, se deberán efectuar pruebas hidrosanitarias de presión y estanqueidad, pruebas eléctricas, pruebas de iluminación, continuidad, aislamiento y demás verificaciones requeridas por la supervisión o interventoría.
- Todas las pruebas deberán quedar soportadas mediante actas firmadas, registros fotográficos, protocolos y mediciones correspondientes.

6.3.6. Alcance del aseo de obra

- El aseo incluye retiro de escombros, materiales sobrantes y residuos de construcción, así como la limpieza general de pisos, muros, enchapes, cubiertas, luminarias, equipos instalados y demás áreas intervenidas, dejándolas en condiciones óptimas para su entrega y funcionamiento.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva empleada por el contratista para desarrollar las actividades objeto del contrato deberá garantizar la correcta ejecución de las obras de reforzamiento estructural, adecuaciones locativas, instalaciones eléctricas, acabados y obras complementarias, conforme a los planos, diseños, especificaciones técnicas, normatividad vigente y demás documentos contractuales del proyecto.

La ejecución de las actividades deberá garantizar como mínimo los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en los planos, diseños y especificaciones técnicas entregadas por la Entidad.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2. La estabilidad, funcionalidad y seguridad de la obra ejecutada durante todas las etapas constructivas.
3. El cumplimiento de las normas de calidad aplicables a los materiales, equipos y elementos constructivos utilizados en el proyecto.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y manejo ambiental durante la ejecución de las obras.
5. El cumplimiento de los criterios y requisitos de diseño y construcción sismorresistente establecidos en la NSR-10 y demás normas técnicas vigentes aplicables.
6. No afectar el desarrollo de otras actividades o intervenciones que se ejecuten simultáneamente y que no estén a cargo del contratista.

6.4.1. Actividades preliminares

- Revisión inicial y verificación de las condiciones existentes de la edificación antes del inicio de las intervenciones.
- Localización, replanteo y verificación de ejes, niveles y puntos de referencia de acuerdo con los planos aprobados.
- Señalización, cerramiento y aislamiento de las áreas de trabajo conforme a las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Protección de elementos existentes que no serán intervenidos y que puedan resultar afectados durante la ejecución de las obras.

6.4.2. Demoliciones y desmontes

- Demolición controlada de muros, pisos, enchapes, cubiertas y demás elementos definidos en los planos y especificaciones técnicas.
- Desmonte de cubiertas en fibrocemento y estructuras metálicas existentes, garantizando el adecuado manejo de los materiales reutilizables.
- Retiro, cargue y disposición temporal de escombros y materiales sobrantes en sitios autorizados.

6.4.3. Reforzamiento estructural y obra civil

- Ejecución de actividades de reforzamiento estructural conforme a los diseños y memorias estructurales aprobadas.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRÁ JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Construcción de elementos en concreto, morteros, anclajes, perfiles metálicos y demás componentes estructurales requeridos por el proyecto.
- Control de alineación, nivelación, verticalidad y dimensiones durante la ejecución de las actividades constructivas.
- Realización de pruebas y controles de calidad sobre materiales y procesos constructivos cuando aplique.

6.4.4. Cubierta y estructura metálica

- Reinstalación y ajuste de cubierta en fibrocemento y estructura metálica existente, garantizando nivelación, fijación y estanqueidad.
- Instalación de elementos de fijación, sellos y accesorios requeridos para evitar filtraciones y garantizar el correcto funcionamiento de la cubierta.
- Verificación de pendientes, amarres y condiciones generales de estabilidad de la estructura de soporte.

6.4.5. Pisos, enchapes y acabados

- Ejecución de morteros de nivelación para pisos conforme a espesores y especificaciones técnicas definidas en el proyecto.
- Instalación de pisos cerámicos, enchapes, boquillas y filos plásticos, garantizando alineación, nivelación y uniformidad de acabados.
- Aplicación de estuco, pintura interior y pintura exterior sobre superficies previamente preparadas y resanadas.
- Limpieza permanente de superficies y protección de elementos terminados durante la ejecución de las actividades.

6.4.6. Instalaciones eléctricas e iluminación

- Instalación de canalizaciones, cableado, tomacorrientes, luminarias LED, reflectores y demás elementos eléctricos contemplados en el proyecto.
- Ejecución de conexiones eléctricas conforme al RETIE y RETILAP, garantizando seguridad y correcto funcionamiento de las instalaciones.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Realización de pruebas de funcionamiento, continuidad y verificación de operación de los sistemas instalados.

6.4.7. Limpieza y entrega final

- Retiro de materiales sobrantes, residuos y escombros generados durante la ejecución de las obras.
- Limpieza general de pisos, enchapes, cubiertas, luminarias, carpinterías y demás áreas intervenidas.
- Entrega de las áreas intervenidas en condiciones óptimas de funcionamiento, limpieza y seguridad.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

La Entidad desarrollo un análisis de los diferentes factores necesarios para garantizar la sostenibilidad técnico-ambiental del proyecto a desarrollar, lo cual deberá reflejarse en las especificaciones de la obra con la incorporación de las medidas que la Entidad decida implementar de acuerdo con las condiciones ambientales, presupuestales, contractuales y los requerimientos técnicos de la obra pública a ejecutar. Para tales efectos, la Entidad podrá orientarse por lo establecido en la «Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles» del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Los criterios o medidas sostenibles que la Entidad decida implementar deberán estar sintonizadas con los objetivos de las políticas públicas ambientales. El análisis realizado por la Entidad debe estar orientado por un modelo de Desarrollo Sostenible.

La implementación de los criterios sostenibles o medidas a las que se refiere este numeral deberá realizarse de manera armónica con el cumplimiento de las obligaciones impuestas por licencias, permisos, autorizaciones y demás instrumentos aplicables a la respectiva obra. De igual manera, las medidas deberán estar acordes con la Norma Técnica aplicable a cada sector, en los casos que aplique. Por ejemplo: NTC 4595 relativa al «Planteamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares»

Cada proyecto constituye un escenario en particular, por lo que es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis respectivo en cada caso, de manera tal que se logre identificar los aspectos y particularidades asociadas al desarrollo de la

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

obra. Asimismo, el análisis deberá determinar la incidencia de la implementación de las medidas sostenibles en el Presupuesto Oficial del proyecto.

Para aplicar lo aquí dispuesto, la Entidad podrá tener en cuenta los siguientes criterios, los cuales se mencionan a título enunciativo, sin perjuicio de la posibilidad de que decida implementar otras siempre que se ajusten a lo arriba señalado:

Energía

- Bombillas ahorradoras y equipos eléctricos de bajo consumo o utilización de tecnología LED
 - Interruptores conmutables que permiten encendido y apagado de luminarias desde diferentes puntos de un recorrido, temporizadores que controlan el tiempo de activación y apagado de lámparas o equipos eléctricos.
 - Reguladores lumínicos, que controlan la intensidad de las luminarias.
- Materiales:**
- Usar materiales reciclables como acero, aluminio, cobre, concretos y ladrillos de demolición, vidrio, plásticos, o cartón, separados por categorías para su recolección.
 - Recuperar elementos como ventanas, puertas, cerraduras, divisiones, cubiertas y vigas de madera para reutilización o reciclaje.
 - Pinturas sin contenido de plomo.
 - Restringir el uso de materiales que requieran pulimento en obra y emitan residuos volátiles o nocivos o utilizar equipos que capturen las emisiones.

El contratista deberá ejecutar las obras garantizando el cumplimiento de las normas ambientales, de seguridad industrial y salud en el trabajo vigentes, promoviendo el uso eficiente de los recursos y la adecuada gestión de los residuos generados durante la ejecución del contrato.

Las actividades constructivas deberán orientarse a minimizar los impactos negativos sobre el entorno, priorizando prácticas sostenibles y de manejo responsable de los materiales, de acuerdo con la naturaleza del proyecto.

Dentro de los informes periódicos que presente el contratista, se deberá dejar constancia sobre los siguientes aspectos:

1. Cumplimiento de los criterios ambientales y sociales establecidos en el presente anexo, expresando el nivel de avance mediante indicadores o porcentajes de cumplimiento.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2. Seguimiento al cronograma ambiental y social, comparando la proyección frente a la ejecución real, e incluyendo justificaciones en caso de retrasos o ajustes.
3. Evidencias de capacitación ambiental y social, mediante hojas de asistencia o constancias firmadas por el personal de obra, la comunidad o las autoridades locales, en temas como manejo de residuos, control de ruido, ahorro de agua y energía, y seguridad en el trabajo.
4. Registros de vinculación de mano de obra local, conforme a las políticas de inclusión laboral de la comunidad del corregimiento de Irra.
5. Documentos de soporte y fichas ambientales que acrediten la correcta gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), el almacenamiento temporal de materiales, y la disposición final en sitios autorizados.
6. Cumplimiento de las medidas de control ambiental, tales como:
 - Minimización de generación de polvo y ruido.
 - Control del vertimiento de aguas residuales de la obra.
 - Disposición selectiva y responsable de escombros y materiales sobrantes.
 - Protección de árboles, zonas verdes y espacio público colindante.
 - Ahorro de agua y energía durante el desarrollo de los trabajos.

El contratista deberá implementar un Plan Básico de Manejo Ambiental (PBMA) acorde con el tipo de intervención, el cual será presentado a la supervisión o interventoría antes del inicio de las actividades. Este plan incluirá los procedimientos de manejo de residuos, control de emisiones, señalización, limpieza del área intervenida y estrategias de seguridad y salud en el trabajo.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, como DIRECTOR, con tarjeta profesional con fecha de expedición cuyo tiempo sea superior a CINCO (5) AÑOS- (dedicación mínima 25% del plazo total del contrato de obra).
- Un (1) INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, como RESIDENTE DE OBRA, con tarjeta profesional con fecha de expedición cuyo tiempo sea superior a TRES (3) AÑOS- (dedicación mínima 100% del plazo total del contrato de obra).
- Un (1) profesional ambiental, con tarjeta profesional con fecha de expedición cuyo tiempo sea superior a TRES (3) AÑOS- (dedicación mínima 35% del plazo total del contrato de obra)
- Un (1) PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O INGENIERO INDUSTRIAL, como PROFESIONAL SST, con matrícula profesional con fecha de expedición cuyo tiempo sea no inferior a TRES (3) AÑOS a la apertura de las propuestas- (dedicación mínima del 30% del plazo total del contrato de obra).
- Un (1) MAESTRO DE OBRA con Estudios técnicos o tecnológicos culminados en Construcción, Administración de Obra, Logística o áreas afines con mínimo DOS (2) Años de experiencia como almacenista de obra - (dedicación mínima del 100% del plazo total del contrato de obra).
- Un (1) CONTADOR
- Un (1) SECRETARIO

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRÁ JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA	Mayor a cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Con experiencia mínima de un año como director de obra o interventoría para el mejoramiento.
RESIDENTE DE OBRA	Mayor a tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Con experiencia mínima de un año como residente de obra o interventoría para el mejoramiento.
PROFESIONAL AMBIENTAL	Mayor a tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Con experiencia mínima certificada de un (1) año como profesional ambiental en el trabajo en obra o interventoría.
PROFESIONAL SST	Mayor a tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Con experiencia mínima certificada de un (1) año como profesional en seguridad y salud en el trabajo en obra o interventoría.
MAESTRO DE OBRA	Mayor a dos (2) años de experiencia general certificada.	Con experiencia mínima certificada de un (1) año como maestro de obra.
CONTADOR	Mayor a dos (2) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Con experiencia mínima certificada de un (1) año como profesional en contaduría en el trabajo en obra o interventoría para la construcción
SECRETARIO	Mayor a dos (2) años de experiencia general certificada.	Con experiencia mínima certificada de un (1) año como secretaria (o) en el trabajo en obra o interventoría para la construcción.

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente.

Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE
GOBERNACION DE RISARALDA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Equipo y herramientas descritas en las ESPECIFICACIONES GENERALES DE MANTENIMIENTO. Además de los que sean necesarios de acuerdo a las actividades a ejecutar APUS, entre otros.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

[La entidad debe evaluar si la totalidad de esta sección aplica a la obra particular y hacer los cambios necesarios de acuerdo con las condiciones de la obra]

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

De conformidad con la Ley 99 de 1993 y demás normas ambientales vigentes, para el presente proyecto no se requiere licencia ambiental. No obstante, el contratista deberá ejecutar las actividades garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, especialmente en lo relacionado con el manejo, cargue, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición RCD.

El contratista deberá organizar y ejecutar los trabajos de manera compatible con los requerimientos técnicos, ambientales y de seguridad exigidos por la normatividad vigente, adoptando las medidas necesarias para prevenir afectaciones al entorno, a los usuarios y a terceros.

De conformidad con la Resolución 4272 de 2021 y demás normas vigentes en materia de trabajo seguro en alturas, todas las actividades que se ejecuten a alturas superiores a 1.5 m deberán ser realizadas por personal debidamente certificado y autorizado, incluyendo la implementación de permisos de trabajo,

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

sistemas de protección contra caídas, supervisión y plan de rescate cuando aplique.

Las actividades relacionadas con instalaciones eléctricas, conexiones, pruebas y puesta en funcionamiento de luminarias, tomacorrientes y demás elementos eléctricos deberán cumplir con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, y deberán ser ejecutadas por personal competente bajo la responsabilidad de un profesional con matrícula profesional vigente, cuando la normatividad lo requiera.

El contratista adjudicatario será responsable de tramitar, gestionar y mantener vigentes todos los permisos, autorizaciones, certificaciones y documentos requeridos para la correcta ejecución del contrato que sean de su competencia, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en cumplimiento de la Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente NSR-10, las Normas Técnicas Colombianas NTC, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP y el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS, según aplique al alcance de las actividades ejecutadas.

Por tratarse de un espacio destinado a la atención de la primera infancia, las obras deberán cumplir con las directrices técnicas y condiciones de seguridad exigidas para este tipo de infraestructura, garantizando condiciones adecuadas de accesibilidad, salubridad, iluminación, ventilación y seguridad para los usuarios.

Los materiales, acabados y elementos instalados deberán ser nuevos, de primera calidad y aptos para uso institucional, priorizando superficies seguras, de fácil mantenimiento y alta durabilidad.

Las actividades de reforzamiento estructural y obra nueva deberán ejecutarse conforme a los resultados del diagnóstico estructural, estudio de suelos, diseños y planos aprobados, garantizando el cumplimiento de los criterios de estabilidad, resistencia y funcionalidad definidos para el proyecto.

Cualquier ajuste, modificación o cambio a los diseños, especificaciones técnicas o procedimientos constructivos deberá contar previamente con la aprobación de

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE

GOBERNACION DE RISARALDA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

la supervisión o interventoría, sin que ello genere reconocimiento económico adicional ni ampliación automática de los plazos contractuales.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Toda la documentación aportada en el proceso para su publicación en el SECOP II, tal como análisis del sector, análisis del riesgo, estudio previo, pliegos de condiciones y todos sus anexos y matrices.

En constancia, se firma en Pereira, a los (16) días del mes de junio de 2026.



JORGE HERNANDO COTE ANTE
Secretario de infraestructura



Proyectó y elaboró: Manuela Gómez Echeverry
Ingeniera Civil – Contratista
Secretaría de Infraestructura - Componente Técnico Componente Técnico

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 4B
Nº 3 – 35 CASA 10, DEL CORREGIMIENTO DE IRRA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA,
ADQUIRIDO POR LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN
MODALIDAD INSTITUCIONAL DE AULA POLIVALENTE
GOBERNACION DE RISARALDA